



MINISTERIO
DEL INTERIOR



SECRETARÍA GENERAL
SUBDIRECCIÓN ADJUNTA DE RECURSOS
HUMANOS

NOTA INFORMATIVA

NÚMERO: 18/2024
FECHA: 17/05/2024

ASUNTO: Plazo posesorio tras la publicación en el BOE de la Resolución por la que se nombra personal funcionario de carrera, por el sistema general de acceso libre y por el sistema de promoción interna, del Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado, especialidad de Tráfico.

Para conocimiento de todas las personas nombradas en la Resolución de 14 de mayo de 2024, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se nombra personal funcionario de carrera, por el sistema general de acceso libre y por el sistema de promoción interna, del Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado, especialidad de Tráfico, os informamos que la toma posesión de sus destinos se deberá efectuar en el plazo de quince días naturales a partir de la publicación del nombramiento, que será de un mes cuando suponga cambio de localidad de residencia, de acuerdo con el artículo 114.12 del Real Decreto-Ley 6/2023, de 19 de diciembre (BOE del 20), por el que se aprueban medidas urgentes para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia en materia de servicio público de justicia, función pública, régimen local y mecenazgo.

www.dgt.es